COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 05

EVALUACION COMPLEMENTARIA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO" ID Nº 343697

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 8:00 horas del día lunes 1 de octubre de dos mil diez y ocho, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 80 de fecha 5 de abril de 2018 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA** e integrado por los Señores Oficiales subalternos, Sub Oficiales y Funcionario Público, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO ID Nº 343697"**, convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: **SGTO 1° INT JUAN AQUINO**
MIEMBROS: **TTE 1° INT VICENTA MANCUELLO**
TTE F INT LUIS MEDINA
TTE 1° INT JORGE SANCHEZ
TTE 1° INT KATHIANA MONTEBRUNO

EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

De acuerdo a las observaciones según Nota DNCP/DNC N° 19574/2018:

1. En el informe de Evaluación, pagina 2 observamos cuanto sigue.

LOTES	EMPRESA	MONTO
3	BOSZ S.R.L.	2.542.000

1. En este punto cabe destacar que el monto consignado en dicho cuadro debe ser por el valor de Gs. 2.312.000, dicha inconsistencia corresponde a un error de tipeo involuntario ya que el monto del cuadro corresponde a la empresa COIN, de este modo este comité recomienda de igual modo la adjudicación de los precios ofertados, también por la importancia de los servicios del presente llamado son de suma importancia ya que las Direcciones cuentan con instituciones de enseñanzas para aspirantes para Sub Oficiales de las distintas armas.
2. Con respecto al margen de preferencia no se tomó en cuenta ya que las empresas no presentaron ningún comprobante de origen nacional.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar en los Lotes N° 1 a la firma BOSZ S.R.L. por un monto máximo de guaraníes **22.000.000 (GUARANÍES VEINTIDOS MILLONES)**

Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar en el Lote N° 2 a la firma COIN del Ing. Carlos A. Perales O. por un monto máximo de guaraníes **14.430.000 (GUARANÍES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL)**

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar en el Lote N° 4 a la firma DIBEC CONSTRUCCIONES por un monto máximo de guaraníes **210.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS DIEZ MILLONES)**
El monto máximo de la adjudicación es de guaraníes **246.430.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL).**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 5/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO" ID Nº 343697.**

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

JUAN AQUINO
SGTO 1° INT – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JORGE SANCHEZ
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

LUIS MEDINA
TTE F INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

VICENTA MANCUELLO
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN